



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

El Infrascrito secretario Municipal de Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, que a folios No. 117 al 125 se encuentra el Acta No. 03-2024 de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, que copiado literalmente dice:

ACTA NO. 03-2024 SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, constituidos en el Teatro Municipal de este Municipio, las siguientes personas, el señor Filiberto Romero Vásquez Coordinador; Enrique García Menchu Sindico Primero; William Estuardo Luis Ischiu Sindico Segundo; Kennedy Valentín Reyes Escobar Sindico Suplente; Timoteo Cortez Gómez Concejal Primero; Carlos Alfredo Gómez Izara Concejal Segundo; Santos Eleuterio Cortez Vásquez Concejal Tercero; José Luis Morales Vásquez Concejal Cuarto; Joel Eduardo Escobar Cortez Concejal Quinto; Ángel Alfredo De León Monterroso Concejal Sexto; Esteban Méndez Aguilón Concejal Séptimo; Denny Ariel Barrios Rodas Director Municipal de Planificación; Lcda. Iliana Marisol Oroxóm Ventura CONAMIGUA, Lic. Gabriel Morales Red de Protección Local, Lic. Andrés López Instituto de la Defensa Publica Penal. **Representante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las siguientes comunidades:** Emerson García Titular Aldea El Tizate; Genaro Escobar Tesorero Aldea Lagunas Cuaches, Cruz Elías Titular Aldea Pueblo Nuevo; Pablo García Titular de Aldea Agua Tibia; Juan Romero Pérez Titular Aldea Espumpuja; Juan Francisco Cortez Romero Titular Aldea La Esperanza; Waile Morales López Titular Aldea Nueva Concepción; Cristian Méndez Titular Aldea Unión los Mendoza; Víctor Hugo Cueva Suplente Aldea las Barrancas; Mauro Enrique Romero Titular Aldea las Granadillas; Alfredo Alonzo Titular Aldea Los Alonzo; Marcos Diaz Titular Aldea Monrovia; Rudy Méndez Titular Aldea Roble Grande; Sergio Monterroso Titular Aldea Sigüila; Donaldó Ortega Diaz Titular Aldea Varsovia; Pedro Carreto Bravo Titular Aldea la Victoria; Luis López Titular Cabecera Municipal de la zona 1; Teófilo Aguilón Titular Cabecera Municipal de la zona 2; Cesar Méndez Cardona Titular Cabecera Municipal de la zona 3; Josué Maldonado Titular Cabecera Municipal de la zona 4; Brayan Fuentes Titular de Aldea Buena Vista, Sector I; Bernardo Méndez Titular Aldea Buena Vista sector II, Juventino Morales Titular Aldea Agua Blanca; Javier Agustín Suplente Caserio Chanshenel aldea la Esperanza. **Representantes de las siguientes**



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

Instituciones Francisca Peñalongo, Moisés Juárez Asociación Civil Ostuncalquense; Salatiel Santos MAGA;; Blanca Méndez Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud; Wendy Yax SESAN; Jorge Bethancourt MIDES, Guillermo del Valle MINEDUC; Wagner Ramos Ramírez Ministerio Público; Sandra de León y Lic. Guillermo Martínez de Centro de salud, Francisco Ralda Castillo Bomberos Voluntarios; Ambrosia Romero Comisión de la Mujer; Mayra Liseth Santos SERJUS; Ingrid López Red misar y Osar, Lidia Romero AIGMIM y Sayra Amarilis Escobar Perez, Secretaria Municipal que certifica para dejar constancia de lo que a continuación se describe. -

PRIMERO: Palabras de bienvenida por el Concejal Segundo Carlos Alfredo Gómez ---

SEGUNDO: Se da Lectura a la Agenda y su posterior aprobación por Lic. Carlos Alfredo Gómez Izara Concejal Segundo y se aprobó la agenda por los presentes.

TERCERO: Previo a dar inicio a la reunión se elevó una Oración. -----

CUARTO: La secretaria del COMUDE a efecto de establecer la Legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, indicando que se cuenta con el numero requerido por lo que se declaró abierta la reunión.

QUINTO: Seguidamente con los honores correspondientes, entonación del Himno Nacional por los presentes.

SEXTO: Toma la palabra el señor Coordinador Municipal de COMUDE Filiberto Romero Vásquez para exteriorizar un saludo a los presentes. El señor alcalde toma la palabra y da a conocer sobre el incendio forestal, y que el día viernes tuvo reunión con el gobernador departamental, aunado a ello se convocó a varias instituciones, personal de la Municipalidad, auxiliares y a los COCODES en una reunión el día lunes a las tres de la tarde en el polideportivo Municipal, para coordinar apoyo y respaldar a los vecinos de aldea Monrovia y sofocar el incendio forestal, de esa manera lograr un trabajo en conjunto, expresa que hubo varias autoridades comunitarias que fueron a brindar apoyo como lo son: Aldea Pueblo nuevo, Aldea Buena Vista y otros; en relación a las asistencias de presencia en COMUDE expresa que los que faltaron a la reunión del día de hoy van con dos inasistencias, y la próxima inasistencia se quedan sin derecho a voz ni voto. Cristian Méndez representante de Aldea La Unión los Mendoza toma la palabra para



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

exteriorizar su agradecimiento al apoyo de los que hicieron acto de presencia en su aldea, a la Municipalidad y a otros que apoyaron, a su vez hace un llamado a los vecinos que puedan apoyar para que nuestra fauna y Flora ya no se consuma más, y expresa que está en deuda con los vecinos que ayudaron a los vecinos de Monrovia y Panajachel. Agradece al Alcalde Municipal por la alimentación proporcionada. El Representante COCODE de Aldea Monrovia fraternizo su agradecimiento al apoyo brindado por la autoridad Municipal y todos los presentes en cuanto a la mitigación de incendio forestal en Aldea Monrovia, relata que hace 35 años hubo un incendio en la cual se murieron 5 personas y ese es el temor de la comunidad por este incendio Forestal, en respuesta a lo manifestado el Alcalde Municipal, indica que para mitigar este tipo de daño ambiental se ira a coordinar de mejor manera para ir mitigando tales incendios por lo que solicita el apoyo de todos los COCODES para coordinar una reforestación en el municipio, Intervención del Concejal Sexto Ángel De León, agradeciendo a todos los que apoyaron, a los bomberos voluntarios por la buena coordinación y el compromiso, da a conocer a los presentes que él es quien preside la Comisión de Medio Ambiente y están anuentes en brindar el apoyo tanto como comisión y como Concejo Municipal, y el Alcalde están anuentes a brindar el apoyo a la población y agradece la presencia de los que se acercaron a la reunión antes coordinada.

SEPTIMO: intervención del Lic. Denny Ariel Barrios Rodas director de DMP, para dar un informe de los avances de la conformación de Planificaciones de los proyectos del ejercicio fiscal 2024. Indica que el plan del Concejo Municipal es empezar los proyectos participativos antes de la época de lluvia y se ha empezado con las planificaciones de las cuatro regiones, sin excepción alguna, informa que ya se cuenta la papelería en cuanto a la realización del estudio de impacto ambiental de la región uno y lo que se pretende es agilizar las planificaciones de los seis proyectos de CODEDE, los cuales ya fueron enviados para que sean realizados, de esta manera empezar la ejecución el siguientes mes y así evitar obras o proyectos de arrastre, y agradece a todos y que cualquier duda acercarse a la oficina de DMP, indica el señor Alcalde Municipal que antes del quince de marzo se pretende tener listos las planificaciones.

OCTAVO: Se sede el espacio para la participación de los COCODES tomando la palabra el representante de Aldea El Tizate Emerson García, quien consulta el costo de las planificaciones que llegaron a realizar el señor Gonzalo Pacaja en su comunidad, por lo que requieren copia de la planificación, sigue consultando lo relacionado a los precios de los materiales del presupuesto



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

participativo para que no haya sobre valoración y hace la consulta en cuanto al cobro de flete de la entrega de los materiales.

Toma la palabra el Lic. Denny Barrios DMP, quien explica que el pago de dichas planificaciones no será mayor al 3 o 5 % del total del costo del proyecto, y todos los gastos como flete y otros costos están integrados dentro del presupuesto del proyecto, indica que a la culminación de la planificación se le entregara copia a cada región, tomando la palabra el señor Alcalde Municipal indicando que solo el impuesto IVA se les ira a quitar. Tomando la palabra Cruz Elías representante de Aldea Pueblo Nuevo, da el agradecimiento a todos los que apoyaron y asistieron en la reunión para el sofocamiento del fuego, haciendo alusión que se vio la manera de poder coordinar con los Alcaldes Auxiliares de brindar apoyo necesario, en la cual se vio la iniciativa de varias personas y se logró el cometido, y lamenta que no se contó con las herramientas necesarias para sofocar el fuego y no es la primera vez que en Aldea Monrovia haya incendios de esa magnitud, por lo que exhorta a todas las instituciones a apoyar cuando sea necesario porque cada una de ellas forman parte del Municipio; en relación a los proyectos del presupuesto participativo es una buena iniciativa su entrega antes del tiempo de lluvia, hace alusión que la coordinadora cuenta con una auditoria social interna, quienes verifican los costos de los materiales que reciben, en relación a los dotadores de materiales lamenta su manera de trabajo puesto que anteriormente se atrasaba la entrega de los materiales perjudicando así el avance en los proyectos, comenta que el estudio que se realizó del Puesto de Salud en Aldea Pueblo Nuevo se realizó el estudio pero no con las escrituras que correspondía, e indica que hay que explicar el proceso de los proyectos porque se confunden a los planificadores con los ejecutores de los proyecto, y así mismo indica que de esa manera el pueblo comprendería que debe aportar en la ejecución del proyecto para poder valorarlo de mejor manera. Toma la palabra el concejal Sexto Ángel de León, para solicitar empatía para con el concejo municipal dado que están empezando su periodo de administración, por la cual solicita el apoyo de todos para coordinar de mejor manera todo tipo de esfuerzos a beneficio de la población. Intervención del Alcalde Municipal en respuesta a lo antes manifestado hace alusión que dichos planos fueron autorizados por la autoridad anterior y ellos como autoridad actual únicamente están dando el seguimiento que corresponde, así mismo indica que el presupuesto participativo anual de este año fiscal fue aprobada por la autoridad anterior, y como concejo municipal actual están anuentes a mejorar la modalidad de trabajo con la coordinación de todos los COCODES, de la misma manera Lic. Denny Barrios indica que cuando los COCODES vea alguna anomalía en el proceso de ejecución de los proyectos ellos puedan informar inmediatamente a la municipalidad, e indica



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

que dichos documentos deben ser presentados a cabalidad para ser autorizados de lo contrario no son aprobados en donde corresponde, por lo que hace énfasis verificar todo tipo de documentación referente al proyecto estar en completo orden, intervención de Pedro Bravo quien consulta en cuanto a la entrega de materiales de la Aldea Victoria, y hace énfasis que tienen problemas en la aldea específicamente con la empresa de Natán Rodas quien no han entregado los materiales, en respuesta a ello el alcalde municipal indica que se está verificando esos problemas y no se les dará el pago correspondiente del proyecto sin tener culminado los mismos, Lic. Denny Barrios indica que es necesario que la comunidad puedan tener una guía para que comprendan los procesos de los proyectos y puede abocarse a la DMP a solicitarlos y se designara a un profesional para verificar los mismos, así mismo hace énfasis que el concejo municipal determine no autorizar prorroga a las empresas para que puedan culminar los proyectos en los tiempos contractuales que se estableció en los contratos, intervención de Juan Cortez quien indica la problemática que se tiene en la aldea La Esperanza en cuanto a la tubería a usar, terminando la comunidad de sufragar dicho gasto el cual es lamentable, hace mención que las personas que han llegado a verificar la planificación lo han realizado con una aplicación informal por lo que solicita verificar dicho problema, toma la palabra el DPM quien expresa que el uso de la tecnología es importante para dichos procesos y la aplicación que en mención solo es útil para sacar la georreferenciación y determinar el inicio y fin del área del proyecto pero no para la planificación, aclarando que únicamente es funcional para la precisión de las áreas geográficas. El Alcalde Municipal, informa sobre el proyecto de Aldea Roble Grande, el cual sacaron el presupuesto que no va acorde al costo del proyecto, entonces el proceso se hará diferente, primero se sacará el estudio para llevar el control del costo total del proyecto. Toma la palabra el representante de la zona cuatro, Josué Maldonado, quien felicita la buena iniciativa del Concejo Municipal actual para la entrega de materiales del presupuesto participativo antes del invierno, hace la pregunta al Concejo municipal en cuanto al cobro de fletes para la entrega de materiales en todas las comunidades, a lo que el Alcalde Municipal afirma que no habrá cobro de flete en cuanto a la entrega de los materiales puesto que ya están establecidos en el presupuesto, hace alusión de que hay algunas comunidades que reparten su aporte en cuatro o cinco caseríos y esa es la problemática que se tiene, por cuestiones de costumbre se ha trabajado de tal manera, por lo que solicita verificación de esa problemática desde las planificaciones. Toma la palabra el Lic. Denny Barrios DPM explicando que al momento de asignar recursos a una comunidad deben ser usados donde fueron priorizados, o como alternativa se coordina conforme a una solicitud por las comunidades después de la visita en el



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

que puedan solicitar una ampliación en cuanto a las planificaciones de sus comunidades, dado que no es acorde a las necesidades de las mismas, y para el siguiente año si se tomara en cuenta que presenten la totalidad de sus comunidades, caseríos a priorizar y que el concejo tenga un respaldo ante la auditoria correspondiente por la Contraloría General de Cuentas. Toma la palabra el Alcalde municipal, para solicitar el apoyo de todos para mejorar los tiempos en la ejecución de los proyectos, toma la palabra el señor Luis Representante de la zona uno, haciendo énfasis que el COCODE no está dentro de la auditoria en mención puesto que como COCODES no manejan fondos público, así mismo indica que si fuera ampliado el presupuesto, gustosamente ellos presentarían la papelería que la autoridad municipal solicita, de lo contrario es documentación irrelevante, dado que la comunidad en el mayor de los casos termina sufragando el resto de la culminación del proyecto, y expresa que los estudios anteriores solo fueron realizados para cobro de fondos, por lo que en ningún momento recibieron ninguna copia de los mismos, solicitando que a partir de la presente fecha se les conceda copia de las planificaciones para un mejor orden de trabajo, de la misma manera solicita que el supervisor de materiales verifique la no sobrevaloración del costo de los materiales para los proyectos y sean materiales de calidad y entregados a cabalidad. En relación a los proveedores de los proyectos del presupuesto participativo peticionan que sean presentados ante COMUDE, para evitar todo tipo de mala coordinación de trabajo y entrega de materiales, e indica que el tema de los incendios forestales que se está viviendo, procedan legalmente haciendo las denuncias correspondientes para una investigación y que no se quede impune, solicita la reforestación de parte de la Municipalidad en el municipio por lo que solicita a la comisión de medio ambiente verificar que hayan arboles en el vivero municipal y que dicho vivero produzca arboles nativos. Intervención del Alcalde Municipal, en respuesta a tales peticiones, indicando que a los proveedores se les hará el pago hasta la entrega total de todos los materiales correspondientes, como medio de presión hacia los proveedores para la entrega de materiales a satisfacción de cada comunidad, toma la palabra Donald Ortega titular de aldea Varsovia agradeciendo a la corporación municipal por la iniciativa de trabajar los proyectos con anticipación, a su vez solicita que se trabaje en conjunto para tener una mejor coordinación en equipo, valorando el trabajo de todos y se tomen en cuenta todas las recomendaciones dadas por los presentes, dado que son experiencias adquiridas con autoridades anteriores, peticiona que los supervisores trabajen acorde a lo que fueron contratados, haciendo énfasis que de los presentes nadie es ingeniero, sin embargo manejan conocimiento de tales temas que les permite comprender cada proceso de los proyectos, entiéndase de costos, calidad de materiales, medidas y demás, en relación a los



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

materiales están sobre valorados por lo que pide verificar los mismos, de la misma manera agradece al concejo municipal por la buena iniciativa que están trabajando, intervención del Alcalde Municipal asegurando que se deben tener todos los materiales recibidos por cada comunidad y posteriormente se les pagara a los contratistas, por lo que es necesario que se tome en cuenta la carta de agradecimiento de la comunidad para realizar pago para una mejor coordinación. Toma la palabra el representante de la zona tres Cesar Méndez quien expresa que no es necesario la solicitud de una ampliación de proyecto, indica que está de más tal documento de la ampliación ya que se da por justificado un presupuesto con un solo proyecto.

NOVENO: Presentación del que hacer de la Red de Protección Local de San Juan Ostuncalco, tomando la palabra el promotor de dicha red, dando una breve explicación sobre el tema de la violencia sexual, e indica que la ley estipula que todas las niñas de 14 años no importando su consentimiento se toma como violencia sexual, y se lleva un proceso penal, en el año 2023 fue un año con más aumento de adolescentes embarazadas, y que tienen como plan de dar asesoría general para evitar enfermedades de transmisión sexual, la red de protección sexual, tiene como objetivo el poder empoderar y acompañar a las víctimas o sus familias durante el proceso de búsqueda de justicia y restauración, la cual el modelo de acompañamiento propone una metodología de intervención de 8 sesiones la cuales pueden ser compartida por el guía comunitario en 8 semanas o más el proceso poder ser flexible y adaptable según las necesidades particulares. Culminando que se pone a la orden de todas las comunidades para darle seguimiento a esos hechos delictivos.

DECIMO: Presentación de los Servicios y funciones que ofrece el CONAMIGUA, toma la palabra la Licda. Iliana Marisol Ventura delegada, la cual coordinan acciones para velar por la protección de los derechos humanos e integridad de los migrantes Guatemaltecos y sus familias, y piden un espacio o ventanilla en la Municipalidad para que se trabaje con los migrantes, son una institución que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones y actividades de las entidades del Estado tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes que viven en el extranjero, emigrantes retornados y sus familias, con el objetivo de atender de una mejor manera a las familias de migrantes, se establecieron sedes en los departamentos con mayores índices migratorios y actualmente se cuenta con una sede central y veintidós departamentales. Toma la palabra el representante de Zona 4 Josué Maldonado, quien solicita información de la existencia de algún apoyo para la exportación de las personas que se mueren en estados Unidos y que si apoyan en el trámite, la licenciada da la respuesta que ellos apoyan en el trámite conjuntamente con el apoyo de MINEX Y cualquier duda que tuvieran su aboquen a la licenciada o llamarla al número 41041992.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

DECIMO PRIMERO: Puntos Varios: Toma la palabra el señor Francisco Ralda representante de los Bomberos Voluntarios, la cual expresa su agradecimiento a la Municipalidad por el apoyo hacia la junta directiva y fuerza activa, segundo, felicita al Alcalde Municipal y corporación por la transparencia en la que están trabajando, que ninguna corporación lo ha hecho anteriormente, hace alusión que todos los representantes de cada comunidad deben velar por el bienestar de su comunidad y dar recomendaciones de que los desechos orgánicos sean echados en tierra y evitar todo tipo de quemazón. Toma la palabra representante de Asociación Civil, que indica que no se queme basura para evitar los incendios y concientiza a los representantes de cada comunidad para no quemar los desechos sólidos y deja como recomendación que todas las personas cuando vayan a comprar lleven sus respectivas bolsas para no aumentar la basura, y hacer el llamado a toda la población por medio de sus líderes comunitarios. Toma la palabra el representante de SERJUS, la cual indica que es importante la buena coordinación que permita el desarrollo del Municipio, y piden que se haga el cambio para la acreditación de ellos en COMUDES, porque la licenciada que anteriormente estaba ya no labora en dicha institución. Quedará como encargada Mayra Elizabeth Santos como representante a partir del día hoy. Toma la palabra el representante, Aníbal López representante de la oficina de la Defensa Publica Penal, indicando que la defensa publica brinda los siguientes servicios, dirigidos a la familia, en el ramo penal y civil y los servicios son gratuitos, y el acompañamiento a personas pro algún tipo de hecho delictivo, se enfoca más a personas con recursos escasos y agradece al señor Alcalde municipal por el espacio brindado, y se pone a las órdenes de la población en cualquier ámbito legal para poder dar acompañamiento jurídico legal; intervención del Lic. Carlos Gómez quien hace mención de la coordinación que se logró de parte de la municipalidad con las autoridades comunitarias; intervención del Lic. Guillermo del Valle del MINEDUC, quien hace saber a los presentes su participación en el COMUDE en representación del área de educación, hace uso de la palabra el señor Emerson García Titular de aldea el Tizate consultando lo relacionado a los avances del tema del alumbrado público.

Lic. Carlos Gómez solicita a los presentes poder pasar en la secretaria municipal a actualizar datos, de la misma manera por unanimidad se acuerda celebrar la reunión respetiva de marzo el lunes 25 de marzo del año en curso.

DECIMO SEGUNDO: Se brinda el espacio a Timoteo Cortez Gómez concejal Primero quien agradece la participación de cada presente, así mismo indica la importancia de cada una de las reuniones.

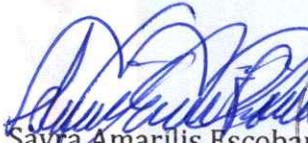
DÉCIMO TERCERO: Lectura y aprobación del acta respectiva.



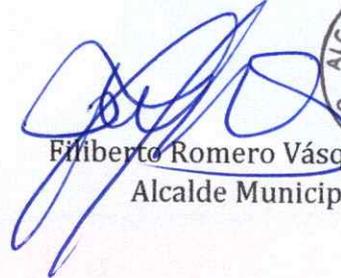
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO,
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

DÉCIMO CUARTO: No habiendo más que constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas luego de su inicio, a la cual se da lectura firmando y avalando en la que la respectiva procede. La secretaria Municipal certifica tener a la vista 47 firmas ilegibles del Consejo de Desarrollo Comunitario COMUDE. - CERTIFICA Sayra Amarilis Escobar Pérez Secretaria Municipal. -----

Y para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente en San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Sayra Amarilis Escobar Pérez
Secretaria Municipal




Filiberto Romero Vásquez
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

El Infrascrito secretario Municipal de Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, que a folios No. 108 al 116 se encuentra el Acta No. 02-2024 de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, que copiado literalmente dice:

ACTA NO. 02-2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En el municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves ocho de febrero de dos mil veinticuatro, constituidos en el Teatro Municipal de este Municipio, las siguientes personas, el señor Filiberto Romero Vásquez Coordinador Primero; William Estuardo Luis Ischiu Sindico Segundo; Kennedy Valentín Reyes Escobar Sindico Suplente; Timoteo Cortez Gómez Concejal Primero; Carlos Alfredo Gómez Izara Concejal Segundo; Santos Eleuterio Cortez Vásquez Concejal Tercero; José Luis Morales Vásquez Concejal Cuarto; Joel Eduardo Escobar Cortez Concejal Quinto; Ángel Alfredo De León Monterroso Concejal Sexto; Esteban Méndez Aguilón Concejal Séptimo; Denny Ariel Barrios Rodas Director Municipal de Planificación y licenciado Marco Antonio Gómez DAFIM, Cristian Ixcot Promotor Social COREDUR; **Representante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las siguientes comunidades:** Emerson García Titular Aldea El Tizate; Cesar Pérez Titular Aldea Lagunas Cuaches, Cruz Elías Titular Aldea Pueblo Nuevo; Pablo García Titular de Aldea Agua Tibia; Juan Romero Pérez Titular Aldea Espumpuja; Juan Francisco Cortez Romero Titular Aldea La Esperanza; Waile Morales López Titular Aldea Nueva Concepción; Cristian Méndez Titular Aldea Unión los Mendoza; Eduardo Romero Titular Aldea las Barrancas; Mauro Enrique Romero Titular Aldea las Granadillas; Alfredo Alonzo Titular Aldea Los Alonzo; Marcos Diaz Titular Aldea Monrovia; Rudy Méndez Titular Aldea Roble Grande; Sergio Monterroso Titular Aldea Sigüila; Donaldo Ortega Diaz Titular Aldea Varsovia; Pedro Carreto Bravo Titular Aldea la Victoria; Luis López Titular Cabecera Municipal de la zona 1; Teófilo Aguilón Titular Cabecera Municipal de la zona 2; Cesar Méndez Cardona Titular Cabecera Municipal de la zona 3; Josué Maldonado Titular Cabecera Municipal de la zona 4; Brayan Fuentes Titular de Aldea Buena Vista, Sector I; Nazario Vásquez Suplente Aldea Buena Vista sector II, Juventino Morales Titular Aldea Agua Blanca; Mynor Peñalonzo Titular Caserío Chanshenel aldea la Esperanza. **Representantes de las siguientes Instituciones** Francisca Peñalonzo, Moisés Juárez; Asociación Civil Ostuncalquense; Odilia Amarilis Ortega MAGA;; Blanca Méndez Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventud; Wendy Yax SESAN; Lic. Guillermo Martínez de Centro de salud, Ambrosia Romero Comisión de la Mujer y Sayra Amarilis Escobar Perez, Secretaria Municipal que certifica para dejar constancia de lo que a continuación se describe. -



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

PRIMERO: Palabras de bienvenida por el Concejal Segundo Carlos Alfredo Gómez ---

SEGUNDO: Se da Lectura a la Agenda y su posterior aprobación por Lic. Carlos Alfredo Gómez Izara Concejal Segundo Previo a la agenda cruz Elías pido la palabra para un punto de agenda, y el COCODE de la zona 4 Josué Maldonado, quien indica que no puede haber COMUDE sin participación del coordinador, en respuesta a ello el alcalde municipal indica que el motivo de su ausencia es por reunión de importancia en CODEDE, posterior a dichas intervenciones se aprobó la agenda por los presentes.

TERCERO: Previo a dar inicio a la reunión se elevó una Oración. -----

CUARTO: La secretaria del COMUDE a efecto de establecer la Legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, indicando que se cuenta con el numero requerido por lo que se declaró abierta la sesión.

QUINTO: Seguidamente con los honores correspondientes, entonación del Himno Nacional por los presentes.

SEXTO: Intervención del Lic. Denny Ariel Barrios Director de Planificación para la presentación de Reprogramación de Proyectos 2024, da conocer los proyectos de arrastre, como los proyectos 2024, de manera que la municipalidad absorberá la deuda que quedo, es necesario la reprogramación financiera y se priorizara proyectos de CODEDE tal como se esta presentando, y que el fondo para los proyectos venga de manera directa, de los siguientes proyectos. Aldea Victoria, La Esperanza, Aldea Buena Vista Sector Uno, Aldea Monrovia, Aldea Siguila, Aldea El Tizate, Aldea El Varsovia, y Aldea Lagunas Cuaches., Como DMP pide el apoyo de los presentes avalar la reprogramación de dichos proyectos.

El Titular de COCODE de Aldea Pueblo Nuevo Cruz Elías, hace una observación en relación a que el Alcalde Municipal anterior indico que el proyecto de Pueblo Nuevo tenia un 1,400,000.00, y verificando la información recibida es un monto menor a lo que ya estaba establecido, por lo que el el Director de Planificación indica que dichos proyectos serán de manera tripartita e indica que el costo es el mismo y el monto que da a conocer solo es el aporte de CODEDE. El COCODE de la zona 3 Cesar Méndez indica que el aporte simbólico que se había acordado sigue siendo de mil quetzales a lo que el Director Municipal de Planificación indica que efectivamente se seguirá con la misma modalidad que se ha estado trabajando. Intervención del COCODE de la zona 4 felicita la labor del Director Municipal de Planificación, a su vez solicita información en relación de la deuda de arrastre, a lo que la municipalidad asumió dicha deuda, pero por experiencias anteriores al momento de absorber la deuda se ven afectados ciertas comunidades por lo que solicita que los 645 mil no afecte a ninguna comunidad, el señor Alcalde Municipal quien indica, la comprensión de su retiro. COCODE Titular de la zona 4, solicita se nombre a



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

una persona para representación del concejo al COMUDE e indica verificar las inasistencias a los que no hacen acto de presencia en COMUDE. Señor Cruz Elías COCODE de Aldea Pueblo Nuevo, menciona que si el señor Alcalde no se hace presente en una próxima reunión, se retiraran de la misma, por lo que piden la presencia del Alcalde Municipal para que algunas cosas no se mal interpreten, indica que ojala que los acuerdo y los puntos y acuerdo que se lleguen a acordar el día hoy sean aceptadas todas las condiciones que dejan hoy, y que no hayan cambios, que por experiencia lo dejan a consideración para que en todas la reuniones este el Alcalde Municipal, y evitar malos entendidos, el Señor Alcalde expresa que esos puntos ya se habían abordado y la reunión es directamente para información de los COCODES. Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2024 seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" vigente para el año 2024; en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2023. El artículo 78 en el párrafo número 6 del Decreto No. 54-2022, establece que para la reprogramación no establecidas en el párrafo anterior, los Concejos Departamentales de Desarrollo, no podrá disminuir el monto global asignado a las funciones de agua, saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno 2020-2024; las modificaciones entre estas funciones si están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Concejos Comunitarios de Desarrollo y Concejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta. Con base en lo anteriormente expuesto, el Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas 07-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea Buena Vista Sector Uno, 247-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 04-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea Monrovia San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 05-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea Sigüila San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 43-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea El Tizate San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 06-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea El Varsovia San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, 01-2024 de fecha 07 de febrero de 2024 presentada por el COCODE Titular Aldea Lagunas Cuaches San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. presentadas por COCODE del Municipio de San Juan Ostuncalco, en los cuales manifiestan su aval y autorización para el desistimiento (TOTAL) del espacio presupuestario, se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al listado siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

PROYECTOS DE ARRASTRE

NO.	SNIP	PROYECTO	APORTE CODEDE	DESEMBOLSADO	SALDO
1	297288	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA ESPERANZA SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	Q1,916,248.00	Q.1,820,818.85	Q.95,429.15
2	297746	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS PEREZ HACIA LA JOYA ALDEA VARSOVIA SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	Q1,000,000.00	Q.800,00.00	Q.200,000.00
3	297767	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA LAGUNAS CUACHES SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	Q1,500,000.00	Q.1,350,000.00	Q.150,000.00
4	297768	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA BUENA VISTA SECTOR UNO SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENAGO	Q800,000.00	Q.600,160.00	Q.199,840.00
5	297276	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA SIGUILA SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	Q1,800,000.00	Q.1,800,000.00	Q.0.00
6	297753	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS GARCIA HACIA EL PLAN ALDEA MONROVIA SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	Q1,000,000.00	Q.1,000,000.00	Q.0.00
7	300254	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA ALDEA EL TIZATE SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	Q1,000,000.00	Q.1,000,000.00	Q.0.00
TOTAL			Q9,016,248.00	Q8,370,978.85	Q645,269.15

El saldo de 645,269.15, fue absorbido por la municipalidad de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, mediante Acuerdo Municipal No. 20-2024 de fecha 06 de febrero de 2024.

PROYECTOS NUEVOS



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

No.	SNIP	PROYECTO	APORTE CODEDE
1	316413	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS BARRANCAS, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	1,332,632.00
2	316466	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	2,000,000.00
3	316438	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA PUEBLO NUEVO, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO.	1,132,632.00
4	316450	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MENDEZ CASERIO CHANSHENEL ALDEA LA ESPERANZA, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	1,232,633.00
5	316474	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA ROBLE GRANDE, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO.	2,000,000.00
6	316559	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS VICENTE ALDEA UNION LOS MENDOZA, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO	1,318,351.00
TOTAL			Q 9,016,248.00

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores por lo tanto otorgan el aval y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el año 2024.

SEPTIMO: Intervención de Lic. Marco Antonio Gómez Director de DAFIM para la Presentación del Informe Cuatrimestral así mismo indica que la Municipalidad tuvo un ingreso de funcionamiento de 4,384,509.76, el cual se recauda para los pagos de la tesorería Municipal, y los arbitrios Municipales todo lo relacionado a la feria y demás gastos y todo lo relacionado a diferentes comercios que se dan en el municipio de san Juan Ostuncalco y en estos cuatro meses ingresaron 4 millones de ingresos propios, ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación, rentas de la propiedad, haciendo un total de ingresos funcionamiento Q. 4,384,509.76 así como los ingresos



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

municipales por transferencias tercer cuatrimestres, gobiernos central (aporte constitucional) CODEDE, otras transferencias y aporte de vecinos, y de esa misma manera procedió con la presentación con el informe cuatrimestral. Indica que se vera la manera de mejorar la presentación de los informes, de manera de hacer llegar la información clara y concisa a los presentes y que indica que esta para mejorar la labor realizada como oficina de DAFIM. e indica que es un resumen general donde está distribuido el dinero o ingresos de la Municipalidad, quedando detallado de esta manera:

INGRESOS PROPIOS (Recaudación Local)	FUNCIONAMIENTO
Ingresos Tributarios	Q 41,291.90
Ingresos No Tributarios	Q. 2,741,609.64
Venta de Bienes y Servicios	Q. 172,978.70
Ingresos de Operación	Q 1,354,353.15
Rentas de la Propiedad	Q. 74,276.37
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO	Q. 4,384,509.76

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	FUNCIONAMIENTO INVERSION		TOTAL
Gobierno Central (Aporte Const.)	Q 1,869,839.19	Q 8,932,416.74	Q 10,802,255.93
CODEDE	Q -	Q 8,445,639.82	Q 8,445,639.82
Otras. Transferencias y aporte de Vecinos	Q 0.00	Q 114,370.00	Q 114,370.00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	Q 1,869,839.19	Q 17,492,426.56	Q 19,362,265.75
TOTAL INGRESOS	Q 6,254,348.95	Q 17,492,426.95	Q 23,746,775.90

Hace uso de la palabra el Lic. Brayan Fuentes titular de Aldea Buena Vista I, felicita al Concejo Municipal el buen inicio de la Administración Municipal tomando en cuenta que la labor es de mucha carga laboral, indica que lamenta la desigualdad y preferencia políticas, en cuanto a fondos destinados a los sectores,



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

e indica la gran importancia de dichos informes dado a que son los resultados de las gestiones realizadas por las comunidades, y realizar un trabajo eficaz para las comunidades así mismo solicita ser prudentes al momento de representar a sus Aldeas, intervención de Juan Romero de Aldea Esperanza, quien felicita al Concejo en cuanto al trabajo, y solicita al Concejo Municipal dejar los Favoritismos Políticos, intervención de Juventino Romero de Aldea Agua Blanca quien indica y peticiona al concejo Municipal verificar el parqueo para los vecinos y comités y demás personas que vienen a hacer trámites Municipales Administrativos.

OCTAVO: Intervención del Lic. Cristian Ixcot y Licda. Álvarez Promotores Sociales de COREDUR para la presentación de Informa de la conformación de Segundo Nivel de COCODES, tomando la palabra la Licda. Álvarez, quien tiene a bien presentar la base legal para la información en cuanto a la conformación del COCODE de segundo Nivel, basados en la Ley de concejos de desarrollo urbano y rural, toma la palabra el Licenciado Cristian Ixcot, quien indica según la ley de Concejo de Desarrollo al tener la presencia de mas de 20 CODEDES en el municipio es necesario la conformación de COCODES de segundo nivel, da a conocer el que hacer de un COCODE de primer nivel, por lo que procede indicar lo que consta en el artículo 11 de la ley de Concejo de Desarrollo, lo relaciona a la integración de los concejos Municipales de desarrollo, en el que se establece únicamente la integración de 20 COCODES, así mismo se fundamenta en el artículo 53 del reglamento de la Ley de Concejo de Desarrollo. De la misma manera da una amplia explicación de las posibles maneras de conformación de COCODES de segundo nivel, haciendo alusión que 20 COCODES tendrán voz y voto y los otros 4 únicamente voz dentro de dichas reuniones, al momento de votar, el resto de las comunidades que tienen únicamente voz serán representados por el COCODE de segundo nivel. Intervención del representante de la zona 3 Cesar Méndez, indica que las Barrancas tiene varias comunidades por el cual tiene COCODE, que según la ley no es obligatorio la conformación de COCODE segundo nivel, por lo que va en contra de los principios y costumbres del Municipio, el año pasado se les dio dicha información y basados en la ley de lo consuetudinario y tratados internacionales se debe respetar el orden ya establecido, que por costumbres de años anteriores se ha trabajado dentro de COMUDE. Intervención del representante de Aldea Pueblo Nuevo Cruz Elías, haciendo alusión a la Constitución Política de la Republica de Guatemala la cual es clara en cuanto a derecho corresponde, el Código Municipal, y la ley de descentralización siendo fundamentos legales de poder seguir de la forma habitual de conformación de COCODES, por lo que hace énfasis en el compromiso del el Alcalde Municipal en cuanto al apoyo hacia las comunidades, por lo que se solicita que se trabaje de la misma manera que se ha estado trabajando con anterioridad, el Lic. Ixcot indica dicha conformación beneficiara a la hora de priorización de proyectos, e indica que los proyectos son en beneficio y mejora del municipio en cuanto a la descentralización. Toma la palabra el representante de Aldea Pueblo Nuevo Cruz Elías, indicando que el trabajo que se ha estado manejando ha sido funcional, por lo que ninguna Aldea esta de carencias extremas en relación a un proyecto, a lo cual indica que como representante de sus Aldeas conocen las necesidades que existen en ellas,



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

intervención de Josué Maldonado representante de la zona 4, agradece al licenciado por la información dada, a sabiendas que dicha conformación es necesaria sin embargo en este momento no es obligatorio, por lo que solicita tomar en cuenta las costumbres, culturas, por lo que en su momento se verificara dicha conformación. Intervención de representante de las Lagunas Cuaches Cesar Pérez indica que la manera de trabajo que se han estado trabajando ha sido funcional por lo que solicita respetar dicho orden, e indica que si se da dicha conformación será en un tiempo posterior. Intervención de representante de Aldea Varsovia Donald Ortega, indica que ya se cuenta con 4 Aldeas en el segundo nivel y que se tiene que cumplir con los requisitos, y si fuera el caso, el casco Urbano tendría un solo representante, pero no es posible porque si nos basamos en ley se deben de respetar las costumbres y principios de la que regula la misma, y como se ha estado trabajando ha sido funcional de acuerdo a las necesidades de las comunidades. Intervención del Lic. Ixcot, indicando que no se puede vedar los derechos adquiridos por cada comunidad, intervención del representante de Aldea Pueblo Nuevo Cruz Elías, comentando lo relacionado a la anuencia del señor Alcalde en dar participación a los Auxiliares dentro de las reuniones de COMUDE, explica que en algunas comunidades los que integran el COCODE son los mismo que integran las Auxiliaturas, y en relación a proyectos los COCODES son los representantes de todo lo que corresponde a proyectos, e indica que si se tiene un presupuesto para construcción de Auxiliaturas, analizar las posibilidades de admitir a otros dentro de COMUDE y ver la manera para evitar todo tipo de problemas y la buena organización del mismo. Intervención de Donald Ortega, representante de Aldea Varsovia, quien hace referencia la ley de concejo de desarrollo quien es el regulador del que hacer de los COCODES y el Código Municipal quien establece las funciones de los Alcaldes Auxiliares, por lo que al verificar el artículo 12 de la Ley de Concejos de Desarrollo el Alcalde Municipal es el representante legal del COMUDE y la participación de los COCODES en dichas reuniones, por lo que indica que es importante la participación y presencia del Alcalde Municipal en todas la Reuniones de COMUDE, porque cuando no esta no se toman las decisiones correspondientes, y sugiere verificar las funciones de COCODE Y AUXILIARES al momento de las tomas de decisiones.

NOVENO: Intervención del representante de la zona 4 Josué Maldonado, quien indica que el concejo Municipal, son los que asignan las participaciones, y que si se les da libertad a todos los presentes pedirían formar parte de COMUDE, pero no sería lo viable, indica que se aclare esta situación, y que la ley es clara, para no alargar las reuniones. Interviene Cesar Méndez Titular de Aldea Las Lagunas Cuaches, quien indica que ellos tienen su forma de trabajo, en relación a la integración de comisiones comenta que integra una comisión, por lo que no ha habido ninguna participación de el en el desarrollo de la comisión. Interviene el representante de Aldea Buena Vista I, Brayán Fuentes, indica que en el artículo 11 inciso d de la ley de Concejo de Desarrollo, la cual indica que puede haber presencia de Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, y por qué algunos que tienen incidencia no están o no tienen representación, por lo que influye la preferencia política y lamenta que muchos sectores se llevan más desarrollo y proyectos que otras comunidades, si se basaran en la ley en mención, los alcaldes Auxiliares podrían estar en la reunión de COMUDE. Interviene el señor Cesar Méndez representante de la zona 3,



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

indica que solo tienen que estar instituciones con representación en la localidad, la cual en el artículo 11 no figura poder formar parte del COMUDE los alcaldes Auxiliares.

DECIMO: Se hace constar que la Municipalidad ha coordinado en el año 2023 una reunión informativa dirigida a los COCODES, con el fin de dar a conocer lo referente a la conformación del COCODE de segundo nivel, dado a que en el municipio se cuenta con 24 COCODES, por lo que se ve la necesidad la conformación de dicho nivel según la ley de Concejos de Desarrollo, en la cual se tuvo la intervención de los promotores sociales de COREDUR siendo la Licda. Carmen de Maldonado y Lic. Fredy Salazar, reunión celebrada el 7/03/2023; el 8/02/2024 se llevó a cabo una vez más una charla informativa por parte de Lic. Cristian Ixcot promotor de COREDUR relacionado a la conformación del Segundo Nivel de COCODES, previo a la toma de decisión de dicha conformación, derivado a lo acontecido hace uso de la palabra Concejal II Carlos Alfredo Gómez, haciendo énfasis que de parte de la Municipalidad se medió dicha información mediante dos talleres con el fin de facilitar información en relación de la conformación del COCODE de segundo nivel, establecido en la ley de Concejos de Desarrollo en COMUDE, en las fechas ya mencionadas por lo que indica que se proceda someter a votación el conformar el COCODE de segundo nivel, haciendo uso de la palabra el Titular de COCODE de la Zona 4, Cabecera Municipal, quien indica que por esta vez **NO SE CONFORMARA EL COCODE DE SEGUNDO NIVEL**, siendo necesario se conformara en otro momento oportuno, **POR LO QUE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NO CONFORMAR EL COCODE DE SEGUNDO NIVEL.**

DÉCIMO PRIMERO: Intervención del Concejal Segundo Carlos Gómez indica en cuanto a la participación de los auxiliares en COMUDE I se está aún analizando, y que los Auxiliares trabajen con coordinación y liderazgo. Interviene el señor Donald Ortega, indica que es bueno que formen parte de la asociación, por ley pero que incidan en su ámbito y que no se les tome en cuenta en COMUDE, indica que se habló de que el país es democrático, y que se tome en cuenta en relación a las comisiones que fueron conformados en la reunión pasada de COMUDE e indica que es una imposición por lo que piden ser tomados en cuenta en el desarrollo de las comisiones e indica que desconocen quienes presiden dichas comisiones. Toma la palabra el concejal II Carlos Gómez en la relación a las Instituciones participantes en COMUDE indica que institución que no hace acto presencia no será tomado en cuenta, y en relación los COCODES puedan presentar su respuesta de ser viables serán trabajadas.

DECIMO SEGUNDO: Interviene Blanca Méndez, Comisión de la Niñez, en donde pide la palabra e indica que se tiene la presencia de una institución, siendo esta Visión Mundial que pretenden trabajar en el casco Urbano, con proyectos destinados al apoyo de jóvenes en cuanto a la continuación de su desarrollo educativo, tomando la palabra un representante de dicha institución quien indica que de cada 10 jóvenes solo siguen 4 un bachiller y que depende de muchos factores como lo es el económico pocos continúan con su formación universitaria, por lo que el proyecto a trabajar será para en el casco Urbano de esta localidad, con el fin de apoyar el desarrollo educativo a nivel universitario.

DÉCIMO TERCERO: No habiendo más que constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas luego de su inicio, a la cual se da lectura firmando y avalando en la que la respectiva procede.



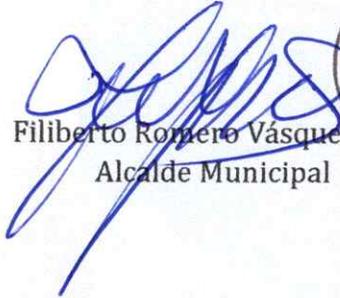
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

La secretaria Municipal certifica tener a la vista 32 firmas ilegibles del Consejo de Desarrollo Comunitario COMUDE. - CERTIFICA Sayra Amarilis Escobar Pérez Secretaria Municipal. -----

Y para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente en San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, a nueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Sayra Amarilis Escobar Pérez
Secretaria Municipal




Filiberto Romero Vásquez
Alcalde Municipal

